



Att. Cónsul de Perú en España;

Desde la Federación de colectivos trans del Estado Español, Plataforma Trans, le hacemos llegar al Sr. Cónsul para que dé traslado a su Gobierno, la profunda preocupación que está causando la situación por la que están pasando las personas trans, en especial las mujeres trans en Perú.

La oleada de asesinatos y amenazas que en el último mes ha sesgado la vida de 7 mujeres trans en crímenes cuya brutalidad y crueldad atestiguan su naturaleza de crímenes de odio, unido a la inexistencia de una legislación sobre crímenes de estas características, lo que hace que la indefensión y desprotección continúe después de muertas.

La propia Defensoría del Pueblo del Perú, a través del Informe Defensorial N.º 175, Derechos Humanos de las personas LGBTI, evidenció que la falta de políticas públicas y la sensación de impunidad ante las denuncias que interponen las personas trans por los actos violentos que sufren produce una invisibilidad a la problemática que viven, agravado a que en Perú las personas trans no cuentan con el reconocimiento a un nombre legal acorde a su identidad sexual, lo que les hace objeto de burlas y ataques a su intimidad y les pone a diario en la diana de los discursos de odio, las agresiones y los crímenes brutales.

Exhortamos al Gobierno de Perú a la rápida identificación de los autores de los crímenes y su puesta a disposición judicial, medidas urgentes que frenen esta situación, el desarrollo de modificaciones legislativas que protejan a nuestra población de los discursos y crímenes de odio, así como la implementación del reconocimiento del nombre de las personas trans acorde con su identidad sexual, algo que no solo es un derecho humano sino que es imprescindible para salir de la situación de discriminación que sufren las personas trans y alcanzar las mismas cotas de igualdad que el resto de la ciudadanía.

Att. Mar Cambrollé, Presidenta Plataforma Trans.

